FIRST QUANTUM Cobre Panamá

Penonomé, 15 de noviembre de 2021

Ingeniera

Chiara Ramos

Directora Regional

Ministerio de Ambiente- Coclé

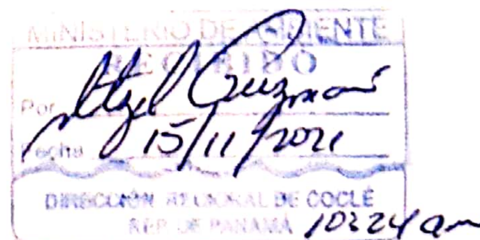
E. S. D.

Estimada Ingeniera Ramos:

Por este medio le damos respuesta a la nota DRCC-1413-21, del 6 de octubre de 2021, en la cual nos solicita las correcciones del Plan de Reforestación de 16 hectáreas de la finca propiedad de los productores, Señores Isidro Díaz y Noris Arrocha de Díaz como parte de la compensación ecológica establecida en su EsIA cat. III en donde se establecen los compromisos de reforestación por parte de Minera Panamá, S.A.

Después de haber revisado y atendido cada uno de los puntos requeridos le presentamos el Plan de Reforestación de la finca de El señor Isidro Díaz Rodríguez con cédula de identidad personal 2-43-158 y la señora Noris Onelia Arrocha de Díaz con cédula de identidad personal 2-62-472, ubicado fuera de la Huella del proyecto en el Distrito de Penonomé, Corregimiento de Toabré, con las correcciones realizadas para su revisión y aprobación.

Atte.



José Deago Corro

Superintendente Forestal

Minera Panamá, S.A.

Minera Panamá, S.A. | RUC 46505-96-303869 DV90
Torre De Las Américas, Piso 21, Punta Pacifica | Apdo. 0830-00576 | Panamá. República de Panamá.
Oficina Corporativa: (+507) 294-5700 | Oficina de Asuntos Comunitarios: (+507) 380-5507 | www.cobrepanama.com
Únete a la conversación, búscanos como Cobre Panamá en las redes sociales

Escaneado con CamScanner